



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

Bogotá D.C., 14 de junio de 2019

(Al contestar cite este número)

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 104914
(CUT 11001020400020190036500)

OFICIO 19631

Doctora

CLAUDIA MARCELA GRANADOS ROMERO

Directora de la Unidad de Carrera Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Tel: 3817200 Ext 7478 - 7472 - 7475 - Carrera 8 N° 12 B -82

Mail: carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad.

De manera atenta me permito notificarles que la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante fallo del 4 de junio de 2019, con ponencia del H. Magistrado LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA, resolvió **NEGAR** la acción de tutela interpuesta por **CLAUDIO ANDRÉS RUALES RODRÍGUEZ**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales presuntamente vulnerados por la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura. Procede impugnación dentro de tres (3) días siguientes a esta notificación, de lo contrario diligencias se remitirán a H. Corte Constitucional para eventual revisión.

Por lo anterior, le solicito **notificar** a los demás participantes de la Convocatoria 27 para Funcionarios de Carrera de la Rama Judicial, **a través de la publicación de la presente demanda y de la providencia mencionada en la página web de la Rama Judicial que maneja la entidad accionada para el respectivo concurso**, remitiendo el soporte al correo oscarcc@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

Cordial Saludo,


HERMANN RICARDO SUAREZ GUAJE

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Penal

Proyectó: Oscar C.
Revisó: Martha L. _